

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.**

En la ciudad de Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, el día viernes 28 de Agosto del 2015, siendo las 11:00h, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA INDUSTRIAL AGRICOLA MARAÑON CIA. LTDA. INDUMARAÑON**, con la concurrencia de las siguientes personas: GREGORIO PEDRO TELLO SEVILLA, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES de un valor de un dólar americano (USD \$ 1,00) cada una; y, el socio MIGUEL ANIBAL ECHEVERRIA DORADO, por sus propios derechos, propietario de CIENTO VEINTE PARTICIPACIONES de un valor de un dólar americano (USD \$ 1,00) cada una; lo que constituye la totalidad del capital social, por lo que al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala esta Junta, los mismos que tratarán como único punto el siguiente:

## **1. Elección y designación del Presidente de la Compañía.**

Inicialmente se nombra al Señor Dr. Patricio Bernal Torres como secretario Ad-hoc y se procede a dar lectura al Art. 16 numeral 1) del Estatuto de la Compañía, el mismo que expresa que es atribución de la Junta General elegir al Presidente y al Gerente General, quienes durarán dos años en el ejercicio de sus funciones; luego de concluida la lectura el señor GREGORIO PEDRO TELLO SEVILLA, señala que la labor desempeñada por el Señor Miguel Aníbal Echeverría Dorado ha sido encomiable y meritoria, quien por razones personales debe separarse de este cargo, por lo que propone a esta Junta General se le acepte su Renuncia y se le dé un voto de aplauso. Pedido que es aprobado por unanimidad. Luego propone se elija como **PRESIDENTA** de la Compañía, a la señora **CARLA PATRICIA TELLO ECHEVERRIA**, quien goza

de todos los meritos y confianza de los Socios, la misma que es aprobada por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

El Secretario Ad-hoc toma la promesa de rigor a la persona designada, quien promete desempeñar legalmente sus funciones. A continuación se acuerda entregar el respectivo nombramiento.

Acto seguido, se concede un receso para redactar la presente acta, misma que es aprobada por las concurrentes. Siendo las 13:00, la Presidenta declara terminada la sesión.

  
Carla Patricia Tello Echeverría.  
**PRESIDENTA**

  
Sr. Miguel Aníbal Echeverría Dorado.  
**PRESIDENTE SALIENTE**

  
Sr. Marco Pedro Tello Echeverría.  
**GERENTE GENERAL**

  
Gregorio Pedro Tello Sevilla  
**ACCIONISTA.**

  
Dr. Patricio Bernal Torres.  
**SECRETARIO AD-HOC.**